

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

54564 BARCELONA

Luis Miguel Gonzalo Capellín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Barcelona.

En el Concurso abreviado 483/2013A, se ha dictado auto firme de fecha 31 de octubre de 2018, en el cual se acuerda la conclusión del presente concurso de GRUP VISIO 98., S.L., con NIF B61819926 por finalización de las operaciones de liquidación de la masa activa existente, su extinción y la cancelación de su inscripción registral y publicitando la presente resolución en el BOE de forma gratuita en atención a insuficiencia de bienes de la concursada (Disposición Transitoria 2a del Real Decreto Ley 3/2009, de 27 de marzo). Acordándose asimismo la aprobación de la rendición de cuentas formulada por la Administración concursal, y el cese de la misma en el ejercicio del cargo desde la firmeza de la presente resolución.

Barcelona, 7 de noviembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Miguel Gonzalo Capellín.

ID: A180068147-1